Curso Profundizado de "DERECHO PROCESAL CIVIL, orientado a la REFORMA y REGIMEN ORGANIZACIONAL del PODER JUDICIAL"

El Colegio de Abogados y Procuradores de Neuquén, certifica que:

María Soledad GENNARI

"Derecho Procesal Civil, orientado a la Reforma", bajo la dirección del Dr. Roland ARAZI y con las disertaciones de los Dres. Mario A. KAMINKER y Jorge ROJAS Realizado en la Unidad Académica del Colegio de Abogados y Procuradores de Neuquén, durante el primer semestre del año 2003 con una carga de 50 horas cátedra.

Por tanto se extiende el presente en la ciudad de Neuquén a los 21 dias del mes de unio del año 2003.-

Dr. Roland ARAZI

Dr. Juan Horacio Angiorama
PRESIDENTE

Colegio de Abogados y Procuradores de Neuquén